



SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES

**PDZP**

**Secretaría de Desarrollo Social**

AVANCES DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

2008- 2009

Aspectos institucionales

N o.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto	Porcentaje de avance y justificación	Observaciones
1	Actualizar y difundir los diagnósticos de los problemas que atienden los programas sociales, documentando la medición de la población potencial y objetivo para su incorporación en las estrategias de cobertura,	Dirección General de Análisis y Prospectiva	Actualización de las poblaciones potencial y objetivo	Dirección General de Análisis y Prospectiva y Unidad de Microrregiones	Fecha comprometida: 02/02/2011  Fecha término: 02/02/2011	Contar con estimaciones lo más actualizadas posibles de la población potencial y la población objetivo del programa.	Documento sobre actualización de las poblaciones potencial y objetivo.	90%  Se modifica la fecha límite al 30/11/11. El documento se actualizó con base en las nuevas definiciones con información a 2005. Sin embargo, se está en espera de la publicación de los índices de marginación por parte del CONAPO para	



2	cambios en el diseño y definición de estrategias óptimas de atención						actualizar a 2010.	
	Dirección General de Análisis y Prospectiva	Difusión del Diagnóstico	Dirección General de Análisis y Prospectiva y Unidad de Microrregiones	<p>Fecha comprometida: 30/07/2010</p> <p>Fecha término: 01/06/2010</p>	Dar a conocer el problema que el programa busca resolver analizando sus causas y efectos, así como dimensionar la magnitud, ubicación y características de la población afectada (población potencial) y de aquella que resulta factible atender (población objetivo).	Diagnóstico publicado en la página de internet de la DGAP.	100%	
	Contar con una agenda de evaluación de resultados de los programas sociales, privilegiando las evaluaciones de impacto y	DGEMPS	Proponer la creación del Comité interno de planeación estratégica, evaluación y mejora de los programas sociales que, entre otras funciones,	DGEMPS, UPRI, DGAP, UMR	12/31/10	Comité interno de planeación estratégica, evaluación y mejora de los programas sociales.	<p>Se cuenta con una propuesta para la creación de un comité de evaluación y mejora de los programas, entre cuyas funciones está la definición de la agenda de evaluación.</p> <p><b>Evidencia:</b></p> <p>Propuesta para la</p>	<b>Avance 100%</b>



	de seguimiento a beneficiarios, previo análisis de factibilidad.		deberá "Definir la agenda anual de estudios y evaluaciones, con base en el PAE, las iniciativas de los programas sociales y las prioridades de la Secretaría y presentar la agenda de evaluación al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social".				creación del Comité Interno de Planeación estratégica, evaluación y mejora de los programas sociales		planeación estratégica, evaluación y mejora de los programas sociales le den un seguimiento a esta propuesta para determinar la creación del Comité.
	DGEMPS	Integración de una Agenda de Evaluación 2010: Durante el mes de agosto de 2009, en el marco de los trabajos para la integración del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2010, se solicitó a los programas	Unidad de Microrregiones	9/17/09	Contar con una propuesta de agenda de evaluación de cada uno de los programas sociales	Mediante oficio No. 610.DGEMPS.0389/09 se solicitó a los programas sociales las necesidades de evaluación para el ejercicio 2010.  <b>Evidencia:</b>  Propuesta de agenda de evaluación 2010.	Avance:100%  Fecha de conclusión:  17/Sept/2009		



		<p>sociales las propuestas de evaluaciones a realizar, su justificación y el monto de recursos estimados para su realización.</p>						
	DGEMPS	<p>Definir la agenda anual de estudios y evaluaciones 2011, con base en el PAE, las iniciativas de los programas sociales y las prioridades de la Secretaría y presentar la agenda de evaluación al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</p>	DGEMPS, UMR	12/31/10	<p>Contar con una agenda anual de estudios y evaluaciones 2011 para los programas sociales de la Secretaría.</p>	<p>A través de oficio No.610.DGEMPS.0241 /10 se solicitó a los programas las propuestas de evaluación para el ejercicio fiscal 2011, lo anterior priorizando el establecimiento de una agenda de investigación y evaluación que promueva la mejora permanente de los programas con base en información objetiva. El análisis de dicha información fue insumo para enviar al Coneval mediante oficio No. 610.DGEMPS.0271/10 la agenda de evaluación 2011. En específico para el programa, en 2011 se continuará con la Evaluación de Impacto.</p>	Avance:100%	



							<b>Evidencia:</b> Agenda evaluaciones 2011 para los programas sociales de la Secretaría		
3	Mejorar los sistemas de información que permitan la descripción y localización de las obras	DGGPB	Definir los elementos mínimos que deberán contener las descripciones de las obras realizadas por los programas a cargo de Sedesol para que estas sean incorporadas al Sistema de Información Social en línea SISWEB.	Dirección General Adjunta de Análisis Espacial de la DGGPB	3/31/11	Contar con todas las obras realizadas por los programas a cargo de Sedesol en el SISWEB	Lineamientos o norma	<b>Avance : 95%</b>  <b>Justificación: La DGGPB generó el documento de Lineamientos para la Construcción, Integración, uso y aplicación de los desarrollos geoestadísticos, mismo que fue enviado para trámite de publicación. Fecha de conclusión:</b>  <b>30/06/2011</b> <b>Replanteamiento : (SI o NO): No</b>	



4	Continuar con el proceso de mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), documentando la solidez técnica de los indicadores, su relevancia, el establecimiento de líneas de base y metas.	DGEMPS	Definir, en coordinación con las áreas involucradas, el proceso interno de mejora de MIR del ejercicio fiscal 2011, a fin de que se lleve a cabo de manera ordenada y conforme a la normatividad.	DGEMPS, UPRI, DGPP y DGS	Fecha comprometida: 1/31/11  Fecha de término: 03/31/11	Contar con un proceso de mejora de matrices acordado con las áreas participantes.	Se realizó una reunión con la UPRI y la DGPP en la que se estableció el proceso interno para la primera etapa de mejora de la MIR2011.  Se envió un oficio con el proceso interno para la mejora y actualización de la MIR 2011.  <b>Evidencia:</b> Lista de asistencia y oficios con las instrucciones a todos los titulares de unidad.	<b>Avance: 100%.</b>	<b>Comentario: La fecha de conclusión estuvo en función de los tiempos e instrucciones que SHCP estableció para la actualización y mejora de MIR.</b>
		DGEMPS, UPRI y DGS	Fomentar que en las revisiones y comentarios a las MIR, que realicen las instancias correspondientes (SHCP, SFP, Coneval, Inmujeres, ASF, etc.), se considere la documentación técnica disponible, a fin	Unidad de Microrregiones	12/31/12	Mejores comentarios a las Matrices de Indicadores para Resultados al realizarse con mayor información.	<b>Matriz de Indicadores para Resultados 2011:</b> Se revisaron los comentarios de CONEVAL a la MIR2010 y en base a esos se propusieron mejoras a la MIR2011, en agosto de 2010. En el proceso de actualización y mejora de la MIR2011, no se recibieron más comentarios de las instancias correspondientes.	<b>Avance MIR2011:100%</b>	



		de que las propuestas de mejora sean factibles técnica y económicamente.						
	DGEMPS, UPRI y DGS	<p>Fomentar las mejoras en el diseño de indicadores del ejercicio fiscal correspondiente a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comentarios y recomendaciones a las fichas técnicas de la MIR</li> <li>2. Documentación de aspectos relacionados a la calidad de los indicadores en notas o fichas complementarias con base en información disponible.</li> </ol>	DGEMPS, UPRI, DGS y UMR	<p>Fecha comprometida: 3/31/11</p> <p>Fecha de término: 03/31/11</p>	Solidez técnica en los indicadores de la MIR, documentando sus atributos de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable (replicable) y Adecuado.	<p>En la primera etapa de mejora de la MIR2011, se revisaron los comentarios de CONEVAL realizados a la MIR2010, y se atendieron aquellos que resultaban factibles.</p> <p>En la etapa de mejora y actualización se mejoró la información contenida en las fichas.</p> <p><b>Evidencia:</b> Matrices de Indicadores para Resultados del ejercicio fiscal 2011 cargadas en el sistema de SHCP (junto con sus fichas o notas complementarias) y publicadas en la página de internet de SEDESOL</p>	<b>Avance: 100%</b>	



Aspectos específicos

No	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto y/o evidencia	Porcentaje de avance y justificación <sup>1</sup>	Observaciones
1	Mejorar los mecanismos de verificación de la ejecución y terminación de las obras.	1. Establecer los procedimientos de gestión que promuevan la verificación de la ejecución y terminación de las obras	UMR	<p>Fecha comprometida en el Documento de Trabajo: 31/12/2010</p> <p>Fecha real de término de la actividad: 31/12/2010</p>	El procedimiento interno de verificación de la ejecución y terminación de las obras	<p>Producto:</p> <p><b>Manual De Procedimientos De Unidad De Microrregiones Propuesta De Manual De Verificación Y Control De La Ejecución De Obras</b></p> <p>Evidencias:</p> <p>Oficio Circular Núm. SDSH/UMR/212/005/11 por medio del cual, en el marco del cumplimiento del ASM, el Jefe de la Unidad de Microrregiones envía a las 32 Delegaciones Federales el Manual de verificación y control de la ejecución de obras, el cual es útil para promover la correcta verificación en la ejecución y terminación</p>	<p>Avance: 100 %</p> <p>Justificación:</p> <p>Se entrega evidencia documental para justificar su cumplimiento.</p> <p>Fecha de conclusión: 31 de diciembre de 2010</p> <p>Replanteamiento: NO</p>	



						<p>de las obras apoyadas por los programas operados por la Unidad de Microrregiones.</p>		
						<p>2. Calendario de seguimiento de acciones durante el ejercicio fiscal elaborado por la DOT</p> <p><b><u>Evidencias:</u></b></p> <p>Carpeta de evidencias "Seguimiento Infraestructura Educativa 2010"</p> <p>Con información de las siguientes entidades: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila,</p>		<p>El seguimiento de acciones durante el ejercicio fiscal 2010 se concentró específicamente en las acciones de Infraestructura Educativa realizadas con recursos del PDZP; debido a razones presupuestales el seguimiento fue llevado a cabo por las propias Delegaciones Federales en coordinación de la</p>



						<p>colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, México, San Luis Potosí, Sonora y Tabasco.</p>		<p>Dirección General Adjunta de Planeación Micro regional. Se anexa la carpeta de evidencias del seguimiento físico y conclusión de las obras de infraestructura educativa en las siguientes entidades: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, México, San Luis Potosí, Sonora y Tabasco. (archivo electrónico)</p>
						<p>3. Comunicaciones oficiales que sirvan como uno de los mecanismos para que las Delegaciones mejoren sus procesos de verificación de la ejecución y terminación de las obras</p> <p>“Se agrega este producto con el fin de contribuir a atender el</p>		



						<p>Aspecto Susceptible de Mejora”</p> <p>Oficio Circular Núm. SDSH/UMR/212/040/10, Oficio Circular Núm. SDSH/UMR/212/065/10 y Oficio Circular Núm. SDSH/UMR/212/005/11 por medio del cual, el Jefe de la Unidad de Microrregiones instruye a las 32 Delegaciones Federales realizar actividades que exhorten a la implementación de medios para la verificación de ejecución y terminación de las obras, y que aseguren la correcta integración de los expedientes técnicos de las obras realizadas por los Programas operados por la Unidad de Microrregiones.</p>		
2	Mejorar los mecanismos que aseguren la integración de	1. Establecer procedimientos de gestión que promuevan la integración de expedientes	UMR	<p>Fecha comprometida en el Documento de Trabajo: 31/12/2010</p> <p>Fecha real de</p>	El procedimiento Interno de integración de expedientes ayudará a determinar los procedimientos a	<p>Producto:</p> <p><b>Manual de apoyo para la integración de los expedientes técnicos unitarios de las obras apoyadas con</b></p>	<p>Avance: 100%</p> <p>Justificación:</p> <p>Se entrega evidencia documental para justificar su</p>	



	expedientes			término de la actividad: 31/12/2010	seguir en la integración de expedientes de obra.	<b>recursos del PDZP y 3 x1 para migrantes.</b>  <u>Evidencia:</u>  Oficio Circular Núm. SDSH/UMR/212/005/11 por medio del cual, en el marco del cumplimiento del ASM, el Jefe de la Unidad de Microrregiones envía a las 32 Delegaciones Federales el Manual de apoyo para la integración de los expedientes técnicos unitarios de las obras apoyadas con recursos de los programas operados por la Unidad de Microrregiones, el cual especifica los documentos que deben integrarse en los procesos de planeación, programación y presupuestación de la obra, hasta su conclusión.	cumplimiento.  Fecha de conclusión: 31/12/2010 Replanteamiento: No	
		2. Realizar Talleres de			Se contribuirá con mejorar el flujo de	2. Plan de Trabajo para brindar Talleres de		Actualmente se han realizado encuentros



		difusión sobre la normatividad aplicable en cada ejercicio fiscal (Reglas de Operación y Lineamientos de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano)			información en las Delegaciones para el cumplimiento de metas y de la normatividad aplicable, haciendo hincapié en la integración de los expedientes de obra.	<p>difusión a los operadores del Programa en las Delegaciones Federales 2010 (Videoconferencias)</p> <p>2.1 Minutas de Sesión</p> <p>“Se agrega este producto con el fin de contribuir a atender el Aspecto Susceptible de Mejora”</p> <p>Evidencia:</p> <p>Calendario y Registro de Videoconferencias Correos electrónicos y Listas de Asistencia (Las evidencias de las actividades referidas se encuentran a su disposición en la carpeta ASM 2010 que se encuentra bajo resguardo de la Dirección de Orientación territorial)</p>		nacionales, regionales, talleres de capacitación, y videoconferencias con las Delegaciones de SEDESOL sobre la normatividad aplicable en el ejercicio fiscal 2010, haciendo hincapié en la observación de la normatividad aplicable para la integración oportuna de los expedientes técnicos de las acciones que se realizan con recursos del Programa durante el ejercicio fiscal.
		3. Promover la integración de expedientes a través de			Utilizando el diseño institucional de la SEDESOL se instará a las	3. Comunicados oficiales		



		notificaciones oficiales			Delegaciones a que integren de manera oportuna los expedientes técnicos de las acciones que se realizan durante el ejercicio fiscal	<b>Evidencia:</b> Comunicados oficiales y correos electrónicos Oficio Circular Núm. SDSH/UMR/212/040/10 y Oficio Circular Núm. SDSH/UMR/212/065/10 por medio del cual el Jefe de la Unidad de Microrregiones instruye a las 32 Delegaciones Federales a llevar a cabo diversas acciones que contribuyen al cumplimiento del ASM.		
--	--	--------------------------	--	--	---	--	--	--